

Acta Número: Doscientos treinta y cuatro.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Dieciséis horas del día Diecinueve de Marzo de dos mil Veinte, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, para autorizar al Presidente y Secretario para celebrar un Convenio de Colaboración con la Cruz Roja Mexicana IAP Institución de Asistencia Privada, para la operación de la ambulancia donada al Ayuntamiento, por parte de la persona moral denominada Grupo Hogares S.A de C.V. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario

Elday Hevia

Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Dieciséis horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, autorizar al C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal y al Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, para celebrar un Convenio de Colaboración con la Cruz Roja Mexicana IAP Institución de Asistencia Privada, representada en éste acto por la C. Michelle Anne Rodríguez, en su carácter de Delegada Estatal en Yucatán y Consejera Nacional, al que en lo sucesivo se le denominará "LA CRUZ ROJA", para la operación de la ambulancia donada al Ayuntamiento, por parte de la persona moral denominada Grupo Hogares S.A de C.V. Para lo cual expuso al H: Cabildo, que el objetivo del presente Convenio consiste en establecer acciones y estrategias de colaboración entre "LA CRUZ ROJA" y "EL H. AYUNTAMIENTO", para impulsar acciones conjuntas que permitan desarrollar la cooperación interinstitucional en el ámbito de Salud. Y con la finalidad de llevar a cabo el objetivo, las partes asumirían los Compromisos siguientes: -----

COMPROMISOS DE "EL H. AYUNTAMIENTO":

- I. Establecer las bases de Coordinación y Colaboración para llevar a cabo la operatividad de una Ambulancia, propiedad del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, en la Comisaría de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán;
- II. Entregará a "LA CRUZ ROJA", bajo la figura de un Contrato de Comodato los bienes siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	AUTO PEUGEOT MANAGER 2016, ESTÁNDAR MOTOR 2.2, CON EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA NO. MOTOR: 10TRJA0843622, NO. SERIE: VF3YDZMF9G2872644, EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA
1	UNA FRACCIÓN DEL PREDIO (26.24 METROS CUADRADOS) UBICADO EN LA CALLE 20 S/N X 19 Y 21 DE LA COMISARÍA DE CHELEM PUERTO,

- III. Cubrir los gastos de mantenimiento de la Ambulancia;
- IV. Proporcionar y pagar el servicio de GPS, para la Ambulancia;
- V. Proporcionar la Gasolina, según las necesidades de los servicios de traslado, realizados por la Ambulancia, con revisión previa del GPS;
- VI. Cubrir los gastos de los servicios de Agua potable, Energía Eléctrica y de Teléfono del inmueble señalado;
- VII. Cubrir los sueldos de 4 Paramédicos, que tendrán como base en la Comisaría de Chelem Puerto; y
- VIII. Respetar en lo conducente los estatutos y reglamentos de Cruz Roja Mexicana IAP.

COMPROMISOS DE "LA CRUZ ROJA":

- I. Mantener en óptimas condiciones la Ambulancia;
- II. Brindar los traslados médicos de manera gratuita únicamente si los percances y/o accidentes suceden en la zona de la Comisaría de Chelem Puerto;
- III. Brindará en el edificio, sus servicios PRE HOSPITALARIOS de manera gratuita, cuando lo requieran los habitantes de la Comisaría de Chelem Puerto;
- IV. Proporcionará al personal contratado proveniente de la comunidad, capacitación, con la finalidad de que en el futuro sean quienes funjan como Paramédicos que operarán la ambulancia y brindarán servicios a los habitantes de la Comisaría de Chelem Puerto.

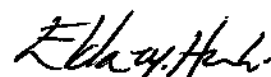
Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

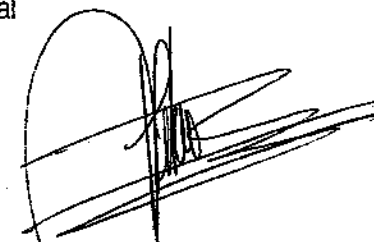
Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Nonagésima Quinta Sesión Extraordinaria**, siendo las Diecisiete horas con treinta minutos del propio día. Doy Fe. -----



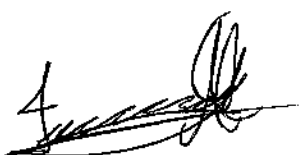
C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



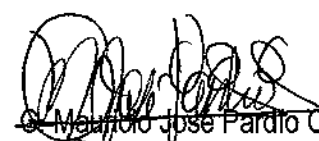
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

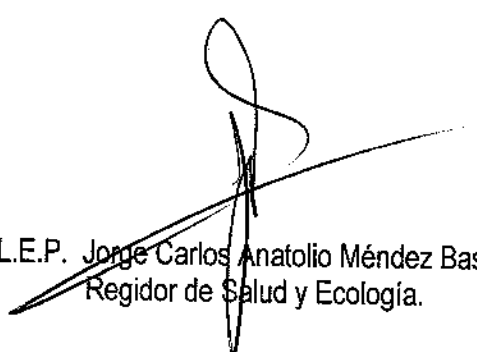


C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca

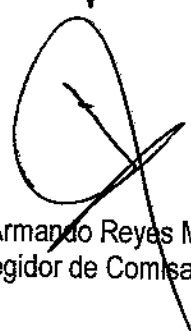




L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



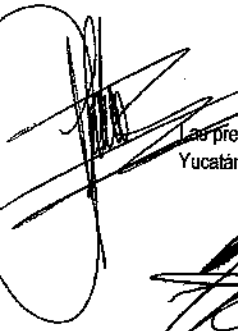
LEP. Verónica González Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Nonagésima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso,
Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Diecinueve de Marzo del año 2020.



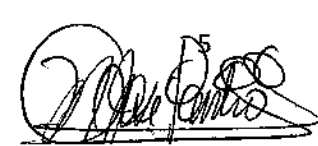
Handwritten signature



Handwritten signature



Handwritten signature



Handwritten signature